

Durán, 01 de Junio del 2014

Señor
RUBEN DARIO AYALA ROJAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de TARJEAL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se procedió a reelegir a usted como GERENTE de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social que consta de la escritura pública de constitución de la Compañía, que el 19 de Noviembre de 1987 autorizó el Notario Duodécimo del cantón Quito, inscrita el 29 de Febrero de 1988 en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón. La Compañía cambió su domicilio principal a la ciudad de Durán, de conformidad con la escritura pública que el 18 de Julio del 2007, autorizó el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita el 2 de Octubre del 2007, en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Durán.

Como GERENTE de la compañía corresponde a Usted, de manera individual, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento, será subrogado, con estos mismos deberes y atribuciones por el Subgerente de la Compañía.

Felicítándolo por su designación, me suscribo, atentamente,


Paul Enrique Ayala Rojas
Presidente

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido reelegido
Durán, 01 de Junio del 2014

INVENTARIO No:	450
FECHA:	- 9 JUN 2014
COTIZACION:	
LA ANOTACION EN EL INVENTARIO	
NO SIGNIFICA INSCRIPCION	


Rubén Darío Ayala Rojas
C.I. 1704948678

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 450

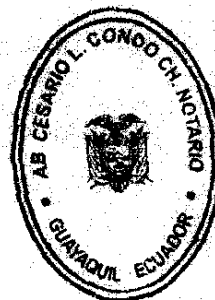
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Junio del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la compañía TARJAL CIA. LTDA. a favor de AYALA ROJAS RUBEN DARIO por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 4461 a 4470 con el número de inscripción 217. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.



Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

DOY FE: De conformidad con el numeral 5º del Art. 1º de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, 01 SEP 2014

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

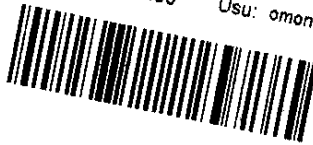
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/SEP/2014 10:31:50

Usu: omontalvan



Remitente:
RUBEN AYALA

No. Trámite:

45700-0

Expediente:

17905

Razón social:

RUC:

1790844463001

TARJEAL CIA. LTDA.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

72